Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Nº 030

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2022
Pieza Administrativa E Nro. 11832- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 30/03/22
Apertura: 4/4/2022 10:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 05/22 – Anexo I y Nº 2840/2021; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y Nº 58/21 - Anexo I, sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Organizacion de eventos. Pesos**			
>>	Alquiler de Espacio Físico y Servicio Audiovisual para la realización del Proyecto denominado "PROYECCIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL TERRE DE FEU", según detalle: - Ciudad de Ushuaia día 09/04/2022, con una duración de 4 horas. -Salón: espacio apto para la realización del evento, con superficie de 650 m2, apto para proyecciones audiovisuales de alta calidad, el cual debe incluir: sillas, mesas, mesas de apoyo para el servicio, barras de iluminación, escenario modular, servicio de guardarropas. - Sistema Audiovisual: Iluminación, Sonido y equipamiento del mismo, pantalla con montaje y operadores. -Música: Servicio de composición de música original para piano, percusión y electrónica en tiempo real e interpretación en vivo, la cual se deberá llevar a cabo por músico de alto nivel compositivo e interpretativo. *MUSICALIZACIÓN MEDIOMETRAJE MÚSICO SEBASTIAN PREIT	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Nº 030

Secretaria de Cultura
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00013/2022
Pieza Administrativa E Nro. 11832- E - 2022- 1640 - 0/
RAF 107 DIR GRAL ADMIN FINAN MIN EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNO

Fecha: 30/03/22
Apertura: 4/4/2022 10:00

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Encuadre legal: dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), Nº 1150 y Nº 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 05/22 – Anexo I y Nº 2840/2021; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021 – Anexo I, Capítulo I, Punto a) y Nº 58/21 - Anexo I, sus modificatorias y complementarias

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/107 21 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

.....
Firma y Sello Responsable

Son Pesos:.....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_____._)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 96
Plazo de Entrega:	Según lo determinado por Secretaria de Cultura - Ciudad de Ushuaia 09/04/2022
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Art. 34 Punto 47
Lugar de Entrega:	Según lo solicitud por Secretaria de Cultura para proyección de contenido audiovisual en la ciudad de Ushuaia 09/04/22
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	día Lunes 04/04/22 a las 10:00 hs.
Domicilio de presentación de ofertas:	vcisterna@tdf.edu.ar - dgaf@tdf.edu.ar - Del Recodo N° 2361
Domicilio de apertura de ofertas:	Del Recodo N° 2361
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No Requiere Garantía de Oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	del proveedor

Adriana Alejandra MUÑOZ
Directora General de
Administración Financiera
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología